



PIQUETE ► *El revés cameral puede venir de la regordeta oportunista petista*

■ El líder del partido en el Congreso, Rafael Reyes, espera consensos

Morena confía en que serán avaladas nuevas secretarías

En el Legislativo local, el partido oficial no tiene la mayoría calificada

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ EN EL CONGRESO NACIONAL DE MORENA

Ayer, Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, asistió al Séptimo Congreso Nacional del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) donde extendió sus felicitaciones a Claudia Sheinbaum Pardo por su triunfo en las pasadas elecciones presidenciales y por ser la primera presidenta de México; a su vez, felicitó a Mario Delgado y a Citlalli Hernández por su liderazgo y compromiso con la transformación del país durante su gestión. Ahí, se eligió a Luisa María Alcalde como dirigente nacional, Carolina Rangel Gracida, secretaria general y Andrés Manuel López Beltrán, en la secretaría de organización.

■ Así lo pidió el obispo de la diócesis, Ramón Castro Castro

A orar por paz en Morelos y Sinaloa exhorta la Iglesia

Ante la grave situación de violencia reciente en esas dos entidades

► 03

■ Se informa que 94 mil 915 plásticos pierden vigencia este 2024

Casi cien mil credenciales del INE, cerca de caducar

Los ciudadanos en ese caso tienen hasta diciembre para actualizar

► 03

Asegura no tener interés personal en fallos ni en las investigaciones

La magistrada acusada dice actuar rectamente

Luego de que fuera denunciada en la Fiscalía Anticorrupción por presuntamente beneficiar a un candidato a regidor en Zacatepec, la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Martha Elena Mejía, negó tener algún interés y afirmó que el caso se resolvió en estricto apego a derecho, aseguró que son falsas las acusaciones que realizó en su contra la candidata a regidora de Morena.

► 04

Familiares y amigos salieron a protestar por el plagio

Exigen la liberación de un joven que fue secuestrado

Con el fin de exigir justicia, familiares y amigos de Luis Montoro, quien fue privado de la libertad la semana pasada en Cuernavaca, se manifestaron la tarde de este domingo, ya que afirmaron que no hay ningún avance en las investigaciones, este domingo los manifestantes, realizaron una caravana desde la colonia Antonio Barona hacia la glorieta de la Paloma de la Paz, por lo que circularon por el Paso Expres.

► 04

Todavía, dos semanas sin trabajar, pero cobrando su salario sin retardos

El 2 de octubre acabará paro judicial, anuncian

Hasta el próximo 2 de octubre se levantará el paro de labores que mantienen trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al Poder Judicial. Así lo declaró el magistrado, Luis Vega Ramírez, quien precisó que luego de un diálogo que se sostuvo con integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, se determinó continuar con el paro hasta el 2 de octubre.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Los dos brazos de la gobernadora

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Los dos brazos de la gobernadora

El reto del nuevo gabinete es enorme; seguirle el ritmo a la gobernadora no será fácil

A Margarita González Saravia le gusta estar con la gente y lo ha dejado claro desde la campaña; como mandataria electa se ha autodefinido como Gobernadora en Territorio, porque esa será la dinámica que mantendrá a lo largo de su sexenio. Para que dicha práctica de gobierno sea efectiva y rinda buenos frutos, necesita un equipo de trabajo eficiente, que entienda su visión y le siga el paso. Los dos pilares de su administración serán Juan Salgado y Javier García.



Para nadie es secreto que el secretario de gobierno y el jefe de la gubernatura, en el orden que se les quiera ver, son las figuras fuertes del gabinete estatal; hablamos de dos hombres que saben ejercer el poder, con experiencia política y la confianza de la gobernadora.

Aunque parecidos en algunos puntos, hablamos de funcionarios diferentes en estilo, personalidad y manera de hacer política; cada uno tendrá encomiendas específicas que deberá atender mientras la gobernadora está en territorio, con las personas. Del trabajo de ambos depende no solo la gobernabilidad del estado y de las instituciones, su desempeño también influirá en la confianza que la ciudadanía tenga en el nuevo régimen.

Comparándolo con fútbol americano hablamos de un equipo con dos estrellas en la cancha, pero un solo mariscal de campo. Políticamente hablando la fuerza recae en el secretario de gobierno porque ahí se construye la gobernabilidad, se mantiene el trato con los poderes, se previenen, atienden y solucionan los problemas del estado. En términos estratégicos la voz de mando estará del lado del jefe de la gubernatura, a él le corresponderá coordinar al gabinete, supervisar el trabajo de los funcionarios y definir la estrategia de la administración.

El reto de ambos personajes es enorme por la naturaleza misma de las personas: son dos actores principales, machos alfa que deberán hacer un esfuerzo extraordinario para respetar los espacios del otro y no contraponer su fuerza, porque ello iría en perjuicio directo de la gobernadora.

Para nadie es secreto que en ellos, además de la gobernadora, estará la fuerza del sexenio, pero también representan el punto de más alto riesgo en el gabinete. Aunque no se quiera reconocer públicamente, el equipo de la gobernadora se ha partido en dos bandos que no necesariamente encabezan estos personajes; dos figuras tan fuertes fácilmente se pueden contraponer si desde la titularidad del ejecutivo no se marcan claramente las líneas divisorias y se establecen reglas claras.

Margarita González Saravia quiere hacer mucho, lo ha dicho y lo demuestra con una agenda incansable que no se ha detenido desde que comenzó a recorrer la entidad en busca de la candidatura. La gobernadora encontró su espacio de confort en el territorio, con la gente, escuchando la problemática ciudadana de primera mano y respondiendo de manera directa

a las personas.

La decisión de mantenerse fuera del escritorio implica un reto enorme para todos: para ella porque le demandará un gran esfuerzo físico y para su equipo porque esta dinámica les exigirá una voluntad mayor, porque la jefa se saldrá de la burbuja de poder y no verá las cosas solo a través de los ojos de sus colaboradores. Dentro del gabinete el reto será especialmente duro para quienes ocupan las carteras política y de comunicación, porque a ellos corresponderá traducir el esfuerzo de la gobernadora en resultados y percepción.

Veámoslo de esta forma: si la jefa del ejecutivo mantiene el ritmo actual, cada una de las ideas, promesas y planteamientos que haga deberán reflejarse en el trabajo del gobierno; en los últimos dos meses Margarita González Saravia ha comprometido cientos o miles de millones de pesos para el campo, para las mujeres, para las comunidades indígenas, para las escuelas, para el medio ambiente...

Cada idea planteada han sido tomada por la gente como promesa de gobierno hecha directamente por la futura titular del ejecutivo, por ello a partir del primero de octubre comenzará la cuenta regresiva para que se cumpla lo ofrecido. A lo largo del sexenio Margarita González Saravia escuchará de viva voz a miles de personas expresándole problemas de todo tipo, algunos relacionados con inversión pública y otros derivados de la problemática social. Conociéndola, escuchará a todos y tratará de atender a todos, pero eso no será posible.

La gente esperará una respuesta positiva a sus demandas porque es la propia gobernadora quien los escucha e indudablemente les ofrecerá ayuda. Ahí entrarán los titulares de todas las áreas y en todos los casos, la responsable de comunicación, para que la historia se cuente de manera adecuada y la narrativa sea la que el gobierno necesita.

Tener una gobernadora en territorio será algo nuevo para todos y sumamente llamativo para una población que desde Lauro Ortega rara vez tiene acceso a sus gobernantes. A Margarita González Saravia realmente le gusta el trato con la masa y logra una inmediata identidad con las personas porque conoce a detalle el estado, a su gente, su cultura y sus necesidades. Nadie le va a contar algo distinto a lo que ella ve y conoce.

Esta circunstancia puede, si su equipo de comunicación transmite apropiada y oportunamente el mensaje, hacer crecer exponencialmente la percepción positiva hacia la gobernadora, lo que de manera natural fortalecerá a su gobierno y fortalecerá la gobernabilidad. Este esfuerzo necesariamente deberá ir acompañado del trabajo de todos los secretarios, porque en la agenda de la gobernadora todas las áreas de la administración estarán involucradas y la exigencia de resultados será alta y con plazos perentorios.

Románticamente hablando, el concepto de Gobernadora en Territorio es muy bueno, pero en la práctica demandará de todo el equipo un esfuerzo mayor, distinto al que se han hecho gobiernos anteriores. Para las dos figuras fuertes del equipo la dinámica exigirá un trabajo mayúsculo que comienza con el esfuerzo personal de hacer de lado los reflectores, respetar el ám-

bito de competencia del otro y entender que en esta historia la figura principal siempre debe ser Margarita González Saravia.

Aunque con optimismo, el régimen que inicia el próximo primero de octubre también representa un enorme desafío para quienes formarán parte de ese gobierno. En este momento pocos de los futuros secretarios han dimensionado el reto que se avecina porque solo algunos tienen experiencia en ese nivel de la administración pública y muy pocos conocen lo que significa una transición.

Todos los integrantes del gabinete de Margarita González Saravia recibieron de ella la oportunidad de participar en un gobierno nuevo, con amplio respaldo social, que por decisión de su titular pretender ser distinto a los demás y donde la gobernadora predicará con el ejemplo. Margarita González Saravia es una mujer generosa, de corazón noble, pero firme de carácter y contundente en sus decisiones.

Los primeros cien días de gobierno son la primera prueba para que todos los secretarios demuestren que merecen estar en ese equipo, porque la jefa ha demostrado que no le espanta hacer cambios.

El tiempo de las promesas está por concluir. Viene la etapa del cumplimiento.

• posdata



El cierre del sexenio de Cuauhtémoc Blanco marca también el fin de una historia que en independencia de los resultados obtenidos en materia de obra pública y acciones gubernamentales, significó un periodo de enfrentamiento constante y vulgarización del cargo. Bajo el argumento de que no es político y habla como un ciudadano cualquiera, Blanco Bravo abarató la investidura y colocó el cargo al nivel de un pandillero de barrio; se entiende que entre la figura de un hombre que fue exitoso en el deporte y una camada de políticos corruptos y pueblerinos fuera difícil el entendimiento, pero eso no justifica la manera como actuó, sin respetar el cargo ni la responsabilidad que le confirió la gente a través del voto.

El hecho que haya empoderado a su hermano y permitido que como en el sexenio anterior desde ahí se hicieran los negocios, confirmó que entre uno y otro gobernador nunca existió una diferencia de fondo. Al igual que en régimen perredista, en la administración que concluye las historias de corrupción se contaron por decenas, involucraron a los amigos del gobernador, familiares y a varios de sus funcionarios, la mayoría actuando de la mano de Ulises Bravo. Lo que sí fue muy diferente es el estilo de ejercer el poder: Graco es un tipo arrogante, pendenciero y corrupto, pero entiende de formas políticas; Cuauhtémoc tuvo todo lo anterior con una alta dosis de naquez expuesta a través de sus expresiones, sus fiestas y el comportamiento que tuvo siempre con sus amigos.

Los últimos dos gobernadores, fuereños ambos, causaron un gran daño a Morelos en lo económico, en lo estructural, en lo político y en lo social; los dos mandatarios pueden presumir logros, obras y acciones, pero ninguno está libre de pecados capitales, de relaciones delictivas, complicidades y gravísimos actos de corrupción cometidos por ellos, sus colaboradores y su familia. En unos días más esta historia llega a su fin. Como dice el clásico: no hay mal que dure seis años.

• nota



Antes de dejar el gobierno, Graco Ramírez dejó colocadas bombas de tiempo que explotaron a la nueva administración; hablamos de problemas sembrados, acciones tomadas en ese sexenio con consecuencias en el siguiente y movimientos sociales que reventarían al arranque del nuevo régimen.

La historia se repetirá con Margarita González Saravia: en algunas áreas de la administración los titulares han plantado bombas que detonarán después del primero de octubre y pondrán inmediatamente a prueba la capacidad de reacción del nuevo gobierno. ¿Alguien tiene dudas de que el recrudescimiento de la violencia es casual?

• post it



Once personas asesinadas en menos de 24 horas en la capital de Morelos, algunas de ellas con muestras de "violencia extrema", dicen las autoridades. En otro tiempo podríamos referir este momento como un récord delictivo, lamentablemente es "un martes cualquiera" en Cuernavaca. Eso sí: la jefa de la policía capitalina dice que la gente puede estar tranquila porque el municipio solo es tiradero de cadáveres. Posturas como estas hacen muy difícil tener empatía con el gobierno de la capital a pesar de que su titular es un hombre decente.

• redes sociales

¿Notaron que algunos personajes del graquismo, cercanísimos a Rodrigo Gayosso, comienzan a aparecer en los eventos de transición, del lado del equipo de la gobernadora Margarita González Saravia?

Uno de ellos es quien ocupó la subsecretaría de gobierno en la época de Ángel Colín.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X:@eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

El líder del partido en el Congreso, Rafael Reyes, espera consensos

Morena confía en que serán avaladas nuevas secretarías

En el Legislativo local, el partido oficial no tiene la mayoría calificada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras mostrar su confianza de que la oposición evalúe y avale la propuesta de modificación a la Ley Orgánica del Estado, Rafael Reyes Reyes, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado de Morelos, expresó su expectativa de que este cambio que impulsa la gobernadora electa Margarita González Saravia, logre transformar a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) en Secretaría de Seguridad Pública, así como crear el Instituto de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto de Bienestar y

Economía.

A pesar de que Morena cuenta con 12 votos, incluyendo el respaldo del Verde Ecologista y Nueva Alianza, Rafael Reyes se mostró optimista respecto a que el diálogo con los diputados de oposición permitirá avanzar en el proceso.

Señaló además que el proyecto liderado por Margarita González Saravia establece una ruta clara para fortalecer el andamiaje institucional del gobierno, una vez que Edgar Maldonado, próximo consejero jurídico, se reunió recientemente con los diputados de la oposición para discutir los puntos de desacuerdo y promover una mesa de diálogo que facilite la construcción de consensos.

De ahí que el líder de los diputados de Morena, Rafael Reyes reafirmó su confianza en que se lograrán acuerdos antes del 1 de octubre, cuando se espera que González

Saravia tome protesta como gobernadora.

Agregó que la modificación a la Ley Orgánica del Estado es vista como un paso esencial para garantizar una mejor estructura y funcionamiento de las instituciones en Morelos, sobre todo porque la transformación de la CES en Secretaría de Seguridad Pública busca fortalecer la estrategia de seguridad y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de atender de manera efectiva los desafíos en materia de seguridad que enfrenta el estado.

Por otro lado, la creación del Instituto de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de las Mujeres refleja un compromiso con la inclusión y la igualdad, promoviendo el bienestar de las comunidades más vulnerables y garantizando sus derechos. En respuesta a las declaraciones de la gobernadora electa, Margarita González quien afirmó que no entregará recursos a los diputados a cambio de aprobaciones legislativas, Rafael Reyes aseguró que hasta el momento no ha escuchado planteamientos sobre la utilización de recursos económicos para la aprobación de leyes.



A PESAR DE que Morena cuenta con 12 votos, incluyendo el respaldo del Verde Ecologista y Nueva Alianza, Rafael Reyes se mostró optimista respecto a que el diálogo con los diputados de oposición permitirá avanzar en el proceso.

Casi 100 mil credenciales del INE, cerca de caducar

GUADALUPE FLORES

En Morelos más de 94 mil 915 credenciales para votar perderán vigencia este 2024, informó Valentín Salazar Rojas, encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, comentó que el Distrito Electoral 2 que comprende los municipios de Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata es el que mayor número de credenciales 2024 tienen, y los ciudadanos que deben renovar son 20 mil 438.

Además, informó que los ciuda-

danos cuya credencial caduca en el 2024 tienen hasta el mes de diciembre para actualizar su mica. Pero hizo un llamado a los más de 94 mil 915 electores que tienen credenciales con vigencia 2024, para que acudan a renovar su credencial para votar con fotografía, ya que de no hacerlo serán dados de baja del Padrón Electoral y la Lista Nominal a partir del 1 de enero de 2025.

Por ello, insistió en exhortar a acudir al Módulo de Atención Ciudadana (MAC) más cercano y evitarse largas filas en las fechas límite y complicaciones al momento de realizar trámites.



EN MORELOS MÁS de 94 mil 915 credenciales para votar perderán vigencia este 2024, informó Valentín Salazar Rojas, encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE).

A orar por paz en Morelos y Sinaloa exhorta la Iglesia

GUADALUPE FLORES

Ante el grave aumento de violencia registrado en Morelos y estados del país como Sinaloa, la iglesia católica en la entidad a través de su jerarca Ramón Castro Castro, pidió orar por la paz en dichos estados del país.

En su mensaje, durante la homilía en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis capitalina, Ramón Castro Castro manifestó su preocupación por la violencia del país, pero hizo énfasis en Sinaloa y Morelos.

"La violencia ha estado muy muy fuerte el Sinaloa y en Morelos, el número de asesinatos es verdaderamente preocupante", dijo el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

También, el jerarca católico ofreció el ángelus (Oración) por la paz en estas dos entidades y la reconversión de los delincuentes. En otro tema, aseguró que algunas autoridades en México están enfermas de poder, pero advirtió que cuando el poder está en las manos equivocadas es un peligro.

"El poder corroe, el dinero y el poder echan a perder a las auto-

ridades", sostuvo Ramón Castro. Agregó que el Poder es para ser-

vir al pueblo y no para manipular, imponer e oprimir.



ANTE AUMENTO DE violencia en Morelos y Sinaloa, la iglesia católica pidió orar por la paz en dichos estados del país.

Asegura no tener interés personal en fallos

La magistrada acusada dice actuar rectamente

EDMUNDO SALGADO

Luego de que fuera denunciada en la Fiscalía Anticorrupción por presuntamente beneficiar a un candidato a regidor en Zacatepec, la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Martha Elena Mejía, negó tener algún interés y afirmó que el caso se resolvió en estricto apego a derecho.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación,

en donde la magistrada aseguró que son falsas las acusaciones que realizó en su contra la candidata a regidora en el Ayuntamiento de Zacatepec por Morena, Juliana Rosales López, por supuestamente beneficiar al candidato, Samir Sosa Sandoval, para que llegara al Cabildo, ya que dijo que la impugnación se atendió en estricto apego a la ley. “En primera el juicio que se está ventilando ni siquiera está en manos ya del tribunal local, es una sentencia que fue aprobada por el

Pleno y ya se está ventilando, se está analizando en la Sala Regional, la resolución que se hizo es una sentencia que fue con base en los alegatos y las pruebas que están en el expediente, es decir, desde nuestro punto de vista, desde nuestro análisis jurídico la asignación que hizo el Impepac (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana) se tuvo que revisar conforme a la fórmula y esos fueron los resultados, se tuvo que hacer una nueva asignación,

entonces no fue una cuestión de perjudicar a alguno”, explicó. Ante tal situación, se dijo estar tranquila ya que no hubo ninguna irregularidad, por lo que si la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina que el tribunal en Morelos estuvo mal, se realizarán las modificaciones que así se determinen. “Eso es totalmente mentira,

todo fue jurídico, incluso ellos ya interpusieron sus recursos jurídicos, ya está en la Sala Regional y la sala tendrá que analizar sus asuntos jurídicos y si la sala determina si el tribunal estuvo mal en hacer estos designaciones, eso será ya cuestión de la sala, pero no hay una cuestión de ninguna manera irregular”, concluyó Martha Elena Mejía.

Exigen la liberación de un joven secuestrado

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de exigir justicia, familiares y amigos de Luis Montoro, quien fue privado de la libertad la semana pasada en Cuernavaca, se manifestaron la tarde de este domingo, ya que afirmaron que no hay ningún avance en las investigaciones.

Fue este domingo cuando los manifestantes, realizaron una caravana desde la colonia Antonio Barona hacia la glorieta de la Paloma de la Paz, por lo que circularon por el Paso Exprés para denunciar públicamente que no hay ningún

avance en las investigaciones a más de una semana del suceso.

“Aquí están todos sus amigos y compañeros pues para meter presión social, que nos digan que está pasando y que nos den noticias, hasta ahorita no hay ninguna, no sabemos nada, es una desesperación que tenemos toda la familia”, declaró la esposa del desaparecido, Nicol Catalán Maldonado.

La afectada, señaló que se han registrado varias irregularidades en torno a lo que pasó con la desaparición de su esposo, principalmente por la falta de información

de las autoridades, es por ello que exigió a las autoridades que le devuelvan a su marido.

“Entonces la Guardia Nacional hasta ahorita no ha generado ninguna parte informativa, no han expresado que hacían ahí o porque se fueron cuando yo llegué, no ha informado porque llegaron del área, acordonaron y luego se fueron, esperemos y que entiendan la desesperación de una esposa, unos padres y su hijo, queremos que regrese, como sea que me lo regresen, pero que regrese, que haya justicia”, concluyó Nicol Catalán.



LUEGO DE QUE fuera denunciada en la Fiscalía Anticorrupción por presuntamente beneficiar a un candidato a regidor en Zacatepec, la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Martha Elena Mejía, negó tener algún interés.

El 2 de octubre acabará paro judicial, anuncian

EDMUNDO SALGADO

Hasta el próximo 2 de octubre se levantará el paro de labores que mantienen trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al Poder Judicial.

Así lo declaró el magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Octavo de Circuito en Morelos, Luis Vega Ramírez, quien precisó que luego de un diálogo que se sostuvo con integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, se determinó continuar con el paro de labores hasta el próximo 2 de octubre a pesar de que en días pasados se hubiera informado que se volvían a reactivar los plazos y términos para los juicios.

“Ya se había dado la instrucción para la reactivación de los plazos y términos lo que prácticamente generaría que tuviéramos que reactivar las labores, pero los integrantes del Consejo de la

Judicatura Federal sí nos dieron la oportunidad de implementar una mesa de diálogo con ellos, algo que no hicieron los diputados y senadores, y en ese encuentro se determinó seguir con la suspensión de los plazos hasta el 2 de octubre, entonces vamos a seguir con el paro de actividades”, explicó.

El magistrado agregó, que durante estos próximos días se analizará qué otras acciones se implementarán en contra de la reforma al Poder Judicial, ya que no van a dejar de pelear en contra de ella al considerar que se trata de una violación grave a la autonomía de dicho poder. “Estamos definiendo qué otras acciones se llevarán a cabo en contra de la reforma, no vamos a bajar la guardia porque es una violación a la autonomía del Poder Judicial, se está atacando a un poder y no lo vamos a permitir, vamos a seguir con la defensa del Poder Judicial”, concluyó Vega Ramírez.

el regional
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

RED DIABLOS
TOLUCA - MORELOS

TE INVITAMOS A FORMA PARTE
ACADEMIA RED DIABLOS MORELOS

UNICLUB DEPORTIVO TOLUCA

UNICA ACADEMIA FILIAL DEL CLUB TOLUCA

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

@REDDIABLOSMORELOS

Piden fin de unidad de carrera magisterial por alta corrupción

KEVIN SALGADO

Derivado de las irregularidades y presunta corrupción existente, Alejandro Trujillo González, vocero del Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMS), exigió la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestra y Maestros (Usicamm). De acuerdo con Alejandro Trujillo González, integrante de la dirección política

del MMB, el Sindicato no tiene gran injerencia en Usicamm, sin embargo, existen anomalías y presuntas cuestiones de corrupción.

“En Morelos así como en gran parte del País, por no decir que en todo México, la Usicamm ha estado muy viciada”, expresó

La Usicamm es un órgano administrativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y fue creada para coordinar

los procesos de selección, promoción y reconocimiento de docentes en el sector público, sin embargo, la realidad para los docentes es otra, ya que, no acceden a un puesto laboral de manera equitativa y justa.

El Movimiento Magisterial de Bases de Morelos, manifiesta que el funcionamiento de la Usicamm, sólo vulnera los derechos laborales y salariales de los profesores en el estado, un obstáculo para contribuir a la mejora de la educación básica y media superior para todos los alumnos de la entidad.

Por lo que, los integrantes del Movimiento demandan a nivel nacional la

desaparición del órgano administrativo de la SEP, con la creación de un nuevo esquema, que permita realmente transparentar el ingreso, la promoción horizontal y vertical de los maestros que presentan su servicio en los planteles educativos.

Ante los señalamientos de los docentes en contra de la Usicamm por fracturar sus derechos como trabajadores de la educación, solicitarán a la presidente electa de México, Claudia Sheinbaum, establecer un nuevo sistema a nivel nacional, con el objetivo de reformar la carrera magisterial y una selección más justa de los profesores en la educación

pública.

El profesor Trujillo González, lamentó la situación en común por la cual atraviesan gran cantidad de maestros en diferentes municipios del estado, debido a la venta de las plazas, dado que, existen situaciones en la que, los maestros que están frente a grupo no son seleccionados por vocación.

Aseveró que, la Usicamm jamás se ha manejado con transparencia ni ha proporcionado las condiciones necesarias de manera justa y equitativa, para la asignación de plazas de los maestros en niveles educativos, que van desde preescolar hasta bachillerato en el sector público.

Condusef ha asesorado a cinco mil 500 morelenses

GUADALUPE FLORES

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) reportó cinco mil 500 asesorías en lo que va del año.

En entrevista, Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Condusef, informó que este número de quejas es superior en un 10 por ciento en comparación con el 2023.

También precisó que del total de asesorías blindadas en la Condusef durante los seis primeros meses del año, cerca del 30 por ciento terminan en queja.

Incluso comentó que la mayoría de las quejas son por compras o retiros no

reconocidos en tarjetas de crédito y débito.

Eso sin dejar atrás las transferencias no reconocidas, pero informó que las atenciones se dividen en asesorías, gestiones electrónicas y audiencias de conciliación, dijo.

Aunque la mayoría de las asesorías y en gestiones son favor de los usuarios de las instalaciones bancarias, pero también hay casos de la falta de educación financiera, informó.

"Esto se refleja en el incumplimiento del cliente que contrata un servicio o producto y no lo paga a tiempo y derivado de ello viene la gestoría de cobranza o el boletín al Buro de Crédito", finalizó Carlos Flores.

Detectan zonas vulnerables de tres ríos en Pente de Ixtla

KEVIN SALGADO

Registra Protección Civil Municipal de Puente de Ixtla, las zonas de riesgo donde convergen los tres ríos dentro del municipio.

El director municipal de PC, Julio Acevedo, indicó que debido a la cercanía de los ríos, los focos rojos por inundación en Puente de Ixtla son, la colonia centro, Miguel Hidalgo, Norte, San Mateo y el Estudiante.

Los tres ríos que atraviesan las colonias de Puente de Ixtla y como consecuencia se registran inundaciones en cada temporada de lluvia, debido a la cercanía de los cauces, son los ríos de

Amacuzac, Tembembe y Chalma.

Aseveró que el municipio, ya cuenta con más equipo para sus elementos, con el objetivo de minimizar y mitigar los posibles riesgos que atentan contra la sociedad en tiempos de emergencia, y que coadyuva a la toma oportuna de decisiones en temporada de lluvias.

Señaló que, existen las herramientas necesarias, para una comunicación eficaz y fluida entre los diferentes equipos y grupos de emergencia, al igual con los voluntarios que se ofrecen al servicio de la comunidad.

Derivado de las afectaciones que sufrieron los ciudadanos a causa de las precipitaciones pluviales, el director de PC, comentó que sólo fueron daños

materiales, sin pérdidas humanas que lamentar, siendo la colonia centro el punto más afectado.

Sin embargo, señaló que se debe fortalecer las habilidades, competencias y conocimiento de los integrantes, lo que significa una respuesta más eficaz en la prevención y mitigación de emergencias, así como en la comunicación con la población.

Esperan que en lo que resta del año, los niveles de agua de los ríos disminuyan, ya que, derivado de las intensas lluvias registradas en el estado de Morelos, su cause ha incrementado considerablemente, poniendo en riesgo la integridad física de la ciudadanía.



Publicación del resumen del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tepalcingo, Morelos.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS) de Tepalcingo, Morelos, es un instrumento que busca establecer un marco de referencia para la planeación, con la finalidad de regular los procesos territoriales desde su identificación, análisis, y evaluación a corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a generar una visión integral del municipio, y con ello dirigir acciones de manera conjunta con los actores involucrados en la gestión del territorio.

Los objetivos, metas y líneas de acción que se derivan del presente instrumento consideran un fin común que es la conservación y mejoramiento de las condiciones sociales, urbanas y ambientales de los centros de población bajo la procuración de los derechos humanos, derecho a la ciudad, la perspectiva de género y la sostenibilidad; visualizando así la forma de resolver dificultades en el entramado social actual, vislumbrando los retos que puedan presentarse en el municipio, tal como la capacidad instalada de servicios, así como la cobertura para establecer rangos de la vida útil de la infraestructura instalada para su mantenimiento reemplazo o ampliar los umbrales del servicio.

El objetivo general del PMDUS de Tepalcingo, Morelos, es conciliar la distribución de la población con las actividades económicas, dotando la infraestructura de apoyo, tanto para la actividad generadora de empleos como para los incrementos de población previstos; asimismo, establecer las disposiciones tendientes a regular dentro de los límites del municipio, la planeación de los usos y destinos del suelo, sus compatibilidades, niveles de densidades, reservas territoriales y los coeficientes de uso de suelo, conforme a las necesidades que el municipio considere primordiales en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tepalcingo, Morelos.

Teniendo, así como beneficio el que se siga atendiendo lo establecido en los artículos 85-D y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, así como lo dispuesto en el arábigo 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Así mismo, desde el punto de vista social, el desarrollo urbano se enfoca en la integración del tejido urbano, mediante la conformación de una red de espacios públicos, así como varios equipamientos urbanos y de vivienda. Lo anterior, refuerza la cohesión social a nivel municipal, generando un ambiente con espacios públicos que oferten actividades orientadas a distintos grupos del municipio, de diferentes estratos sociales.

Lo cual les permitirá a los ciudadanos contar con mayor tiempo, en lugares públicos, con mayor seguridad; esto incrementará su calidad de vida; siendo estas políticas en el desarrollo urbano constituirán las bases para la formación de los lineamientos para las actividades económicas, urbanas y de orden ecológico en las zonas urbanas y urbanizables; estableciendo así el ordenamiento propuesto de los asentamientos humanos y de las áreas productivas, por lo que se presenta la zonificación, la matriz de compatibilidad de usos y destinos del suelo y las condicionantes o normas complementarias que regulan la intensidad, la ocupación y normas de aprovechamiento del suelo urbano. Por lo que se establecen estrategias transversales y temáticas que priorizan la atención de las problemáticas actuales de la población, por medio de sus zonificaciones primaria y secundaria, de las cuales se establecen los usos y destinos del suelo, que, en conjunto con la Matriz de Compatibilidades, se definirá el destino de uso de suelo que tendrá cada

espacio del territorio correspondiente al municipio de Tepalcingo, Morelos, el cual se conforma por una extensión de 367.67 Km².

Con fundamento en el artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos y el artículo 32 de la misma ley, se publicó el Programa antes mencionado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 11 de septiembre del 2024.

No se omite mencionar que, la consulta del presente instrumento normativo se puede realizar en el municipio de Tepalcingo, Morelos o, en la página del **Periódico Oficial "Tierra y Libertad", con el número de periódico 6344**, <http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6344.pdf>

http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6344_2A.pdf

http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6344_3A.pdf, de fecha 11 de septiembre de 2024. Asimismo, no se omite mencionar que, el municipio de Tepalcingo, Morelos, es quien regula su territorio; por lo que se por lo que en caso de requerir la consulta y/o información por parte del presente instrumento normativo, el cual aboga el Acuerdo para la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepalcingo, Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4332, de 09 de junio de 2004; deberá consultarlo directamente en las oficinas del municipio de Tepalcingo, Morelos.

Esta publicación se realiza en cumplimiento al artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

Pseudo financieras engañan con autos a interés muy bajo

GUADALUPE FLORES

La Red de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública alertó sobre pseudo financieras que ofrecen tasas de interés muy bajas para adquirir un vehículo.

Sobre esto, el presidente de la Red, Rafael Rueda Moncalian pidió tener cuidado con pseudo financieras, ya que se puede tratar de un fraude financiero. Mencionó que es muy recurrente práctica de suplantar la identidad de

financieras para defraudar a las personas que buscan contratar un crédito para la compra de un vehículo. Pero alertó a la población en general de la existencia de empresas ficticias que se ostentan como financieras a través de las redes sociales, páginas de Internet apócrifas las cuales ofrecen supuestos créditos a cambio de cantidades de dinero que deben pa-

garse anticipadamente por concepto de comisiones por apertura.

"Están operando unas pseudo financieras que te ofrecen financiar vehículos a tasas muy baratas en donde la persona la enganchan, te autorizan el crédito y te piden la comisión por apertura o anticipo de la unidad haces el pago, pero después desaparecen. Incluso entregan documen-

tos como si fueran una verdadera financiera, pero están defraudado a la ciudadanía", advirtió el experto en seguridad.

Aunque informó que en Morelos no se tiene información sobre víctimas de este fraude, pero en otros estados del país "hay personas engañadas que han pagado y perdido grandes cantidades de dinero".

Coordinarse con nuevo titular de Seguridad espera Vázquez Luna

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que ya se dio a conocer quién será el nuevo titular de la aún Comisión Estatal de Seguridad durante la administración del Gobierno de Morelos de Margarita González Saravia, aún no se ha dado ningún acercamiento con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac). Así lo dio a conocer la titular de la corporación policiaca municipal, Alicia Vázquez Luna, quien reconoció que luego de que se diera a conocer que Miguel Ángel Urrutia Lozano será el próximo encargado de la seguridad en el estado, no se ha tenido ninguna reunión con él para analizar las estrategias de seguridad, por lo que dijo que se tendrá que esperar a que tome protesta al cargo.

"No aún no, hay que esperar a que ellos tomen el cargo y una vez que tomen el cargo segura estoy de que habrá una convocatoria", explicó.

Al ser cuestionada sobre si considerará que Urrutia Lozano hará un buen trabajo para reducir la incidencia delictiva, Vázquez Luna mencionó que no puede dar una opinión al respecto ya que desconoce la estrategia que implementará, por lo que insistió en la necesidad de tener una reunión con el próximo funcionario estatal lo más pronto posible.

"Bueno hay que esperar, yo espero que se tenga primero una reunión con alcaldes y luego con responsables de seguridad en el estado, o en su defecto ambos, tanto alcaldes como secretarios de seguridad y conocer el plan, no podemos anticiparnos a algo que no conocemos", concluyó la titular de la Seprac.

Exigen tipificar como delito el robo agrícola

KEVIN SALGADO

Ante el robo de huertas completas en Morelos, campesinos solicitan a la LXVI Legislatura, reformar el Código Penal del Estado, para tipificar como delito el robo agrícola, informó Florencio Ixpango Merino, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos.

En entrevista con el campesino Florencio Ixpango, el robo de producción en el campo morelense ha incrementado significativamente en este año, afectando las cosechas que con esfuerzo los productores obtienen al labrar sus tierras.

Los huertos en las zonas de cultivo, son cada vez más habituales,

principalmente en los municipios de Tlalnepantla, Ocuituco y Tetela del Volcán, donde los delincuentes ingresan a las huertas para robarse cosechas completas; toneladas de aguacate y limón.

Con el objetivo de inhibir el robo de cosechas en el sector agrícola, los campesinos requieren de una iniciativa de Ley, que tipifique como conducta delictiva el robo agrícola, lo que permitiría otorgar seguridad y certeza jurídica a los productores morelenses.

Por lo que, campesinos del estado, piden a los 20 diputados del Congreso Local, legislar a favor del campo morelense, para castigar y generar sanciones a quienes se dediquen al robo de cultivo.

El presidente del Comité Ejecutivo,

denuncia una serie de robos que se han registrado en los huertos de Morelos, y va a la alza en los últimos meses, tras el saqueo de frutos de árboles o plantas, y de toda una cosecha.

Tras una ardua labor, el proceso de siembra finalmente da su cultivo, no obstante, el problema surge cuando el campesino ve mermado sus ingresos con consecuencias devastadoras, por culpa de quienes sustraen gran cantidad de productos agrícola.

Campesinos y productores en las zonas afectadas, unen esfuerzos y trabajan en coordinación para realizar rondines, con la finalidad de cuidar de sus siembras, sin embargo, se sienten incapaces de proteger sus propios cultivos de este tipo de plaga humana.

TEMPORADA DE

LLUVIAS
2024



Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.



Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.



Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.



Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.

RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC_Morelos

Revista de la UAEM analiza dificultad y tardanza en diagnósticos médicos

DE LA REDACCIÓN

Imagina pasar por nueve especialistas, recibir cuatro diagnósticos erróneos en un tiempo aproximadamente de nueve años, para recibir el diagnóstico adecuado de qué padecimiento tienes y resulta que es una enfermedad rara.

El artículo La odisea de las enfermedades raras, publicado en el número 49 de la revista Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, plantea esta realidad para quienes padecen una enfermedad rara y sus familias, que recorren una odisea para llegar a estrategias médicas que les ayuden a enfrentarla, tanto en países desarrollados como los que no lo son. En el marco de los Jueves Editoriales que promueve la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, la presentación de este artículo se realizó el pasado 19 de septiembre el auditorio del CIDC en el Campus Norte.

Gabriela Denisse Mata Salgado e Iván Martínez Dunker Ramírez ambos investigadores del CIDC y Mario Ernesto Cruz Muñoz, de la Facultad de Medicina, hicieron una síntesis de este artículo científico en el que describen que de los más de siete mil tipos de enfermedades raras que existen no cuentan con tratamiento correctivo, lo que evita lograr una mejor calidad de vida. La historia se vuelve muchísimo más trágica para los pacientes si viven en países en vías de desarrollo, que sumaban aproximadamente más de 300 millones de personas con algunas enfermedades raras, “para tener un equivalente, esa cifra representa la población de Estados Unidos en 2021”, dijo Gabriela Denisse Mata.

Iván Martínez Dunker afirmó que existen grandes deficiencias en los

sistemas de salud global, porque se esperaría que hubiera un inmediato acompañamiento, respuesta y tratamiento a las familias, “pero eso no ocurre, al grado de que los padres empiezan a sentir frustración y culpa, incluso empiezan a suponer que es culpa de ellos que su hija o hijo esté enfermo”.

En la presentación se dijo también que una de cada diez personas en todo el mundo sufre de una enfermedad rara, lo que equivale a unos cincuenta millones de personas afectadas en América Latina, quienes experimentan síntomas desde la infancia y viven obstáculos para obtener un diagnóstico preciso y la falta de un tratamiento específico, pues solo el 5 por ciento tiene un tratamiento aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés).

Finalmente, Mario Ernesto Cruz Muñoz, explicó que una de las tecnologías más innovadoras en el diagnóstico genético es la secuenciación de nueva generación, cuya técnica ha transformado la forma en que se estudian los genes y ha hecho posible analizar grandes cantidades de información genética de manera rápida y asequible para identificar el ADN.

Aseguró que ahora se puede leer no sólo un gen específico sino el material genético completo de una persona, lo que proporciona una visión detallada de todas las variantes genéticas presentes y ayuda a identificar las variantes patogénicas responsables de enfermedades raras.

El artículo La odisea de las enfermedades raras, está publicado en el número 49 de la revista Inventio, es de acceso abierto y se encuentra en la página: <https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio>



IMAGINA PASAR POR nueve especialistas, recibir cuatro diagnósticos erróneos en un tiempo aproximadamente de nueve años, para recibir el diagnóstico adecuado de qué padecimiento tienes y resulta que es una enfermedad rara.

Ofertará 800 empleos Feria del Empleo Jiutepec 2024

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de contribuir a la reactivación económica post-pandemia, así como abonar al desarrollo económico integral en favor de la ciudadanía y la iniciativa privada del municipio, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec ha implementado acciones permanentes que conjuntan las ganas de trabajar con puestos de trabajo dignos. Estas acciones se han mejorado año con año, dando más y mejores resultados.

En ese sentido, durante la presente administración se han llevado a cabo un total de 3 ferias del empleo y 184 reclutamientos masivos que, sumados con la

atención permanente que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se otorga a la ciudadanía; se ha brindado atención a 3,675 ciudadanos y ciudadanas, a quienes se les han ofertado 7,654 empleos formales.

Bajo esa línea, la administración municipal llevará a cabo la Feria del Empleo para el Desarrollo Económico Jiutepec 2024, un esfuerzo del Gobierno con Rostro Humano que contará con la presencia de más de 60 empresas, y más de 800 empleos formales, expresó el David Ortiz, presidente municipal de Jiutepec. La cita es el próximo miércoles 25 de septiembre, de 9:00 a 14:00 hrs. en el Zócalo de Jiutepec, ubicada en Av. Centenario S/N, colo-

nia Centro, Jiutepec, Mor.

Este magno evento está pensado para brindar un apoyo integral a la ciudadanía, expresó el edil, por lo que se contará con servicios gratuitos como exámenes de vista, cortes de cabello, manicura y orientación laboral; así como ofertas académicas, y la presencia de programas sociales como la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro.

La meta es clara: conjuntar las ganas de trabajar con el empleo digno, en beneficio de la ciudadanía, el sector privado y, en suma, el desarrollo económico y el bienestar de la región, concluyó el presidente municipal, David Ortiz.

inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Vol. 19, núm. 49, 2023 | ISSN: 2448-9026 (digital)
doi: [10.30973/inventio/2023.19.49](https://doi.org/10.30973/inventio/2023.19.49)

ARTÍCULOS

Resiliencia posincendio del género Quercus

Post-fire resilience of the genus Quercus
Rosario Aquino-López, Ernesto Castañeda Hidalgo, Gerardo Rodríguez-Ortiz,
Gisela M. Santiago-Martínez, Salvador Lozano-Trejo

Teoría del cambio y marco lógico para el análisis del impacto de los derechos humanos

Theory of change and logical framework for analysis the impact of human rights
Fillberto Eduardo R. Manrique Molina

Factores motivacionales y permanencia académica en estudiantes de ingeniería

Motivational factors and academic permanence in engineering students
Guadalupe Natalia Canto González, María Francisca Chimal Cen, Lucía Esther Martínez Espinosa

De vacunas y adyuvantes: los guerreros que nos protegen de infecciones

Of vaccines and adjuvants: the warriors that protect us from infections
Gladis Frago, Gabriela Rosas-Salgado, Gabriela Meneses-Ruiz, Raúl J. Bobes, Edda Sciutto

La ley de Okun en México: empleo sin crecimiento económico?

Okun's law in Mexico: employment without economic growth?
Óscar Peláez Herreros

El sentido ontológico de la vocación: convergencia de Nicol, Sánchez Vázquez y Villoro

The ontological meaning of vocation: convergence of Nicol, Sánchez Vázquez and Villoro
Iver A. Beltrán García

La odisea de las enfermedades raras

The odyssey of rare diseases
Gabriela Denisse Mata Salgado, Iván Martínez-Dunker Ramírez, Mario Ernesto Cruz Muñoz

Análisis, predicción y prevención de accidentes: un camino a la creación de trenes inteligentes

Analysis, prediction and prevention of accidents: a path to the creation of smart trains
Tania Elizabeth Sandoval Valencia, Juan C. Jáuregui-Correa, Gerardo Hurtado-Hurtado

SIGNIFICAR CON TEXTOS

José Antonio Fariás Hernández, La tradición en política y su valor como fundamento

de los derechos humanos: históricos y emergentes
José Antonio Fariás Hernández, Tradition in politics and its value as a foundation
for human rights: historical and emerging
Erika Flores Déleon

Fondo Editorial UAEM

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Secretaría Académica
Dirección de Publicaciones y Divulgación
inventio.uaem.mx, inventio@uaem.mx





Feria del EMPLEO



MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE

ZÓCALO DE JIUTEPEC

DE 9:00 A 14:00 HORAS

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO:

☎ 777 399 20 91

www.jiutepec.gob.mx

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



La Universidad Nacional Autónoma de México cumplió este fin de semana 114 años desde su fundación y, desde ese momento, se ha consolidado como una de las instituciones más importantes en el país en materia de formación profesional, desarrollo académico, científico, cultural y social; con un alcance nacional e internacional.

La máxima casa de estudios en México es una de las principales instituciones educativas de América Latina y ha formado a un gran número de profesionales, científicos, artistas y líderes políticos que han influido profundamente en el desarrollo de México. Dentro del largo listado se encuentran Octavio Paz (Facultad de Filosofía y Letras), autor de "El Laberinto de la Soledad" y galardonado con el Premio Nobel de Literatura; Mario Molina (Facultad de Química), investigador y activista enfocado en el medio ambiente y la capa de ozono, galardonado con el Premio Nobel de Química; y el propio presidente de la República, al momento en que se escribe este texto, Andrés Manuel López Obrador (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

Asimismo, la UNAM es líder en la producción científica en México y América Latina, destacándose en áreas como la biología, física, matemáticas, ciencias sociales, medicina y astronomía. Cuenta con una vasta red de institutos y centros de investigación que producen avances significativos en diversas disciplinas.

Por otro lado, ha sido un centro de producción artística y cultural fundamental para México. El campus central de la UNAM, alberga murales de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Juan O'Gorman, y es Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; mientras que sus pasillos han sido un foro abierto para el debate intelectual y la crítica social, permitiendo el avance de ideas progresistas y democráticas.

Y el impacto de esta institución no se reduce a las fronteras de nuestro país, pues esta tiene una presencia internacional con sedes en países como Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, China y el Reino Unido; y colabora con universidades y centros de investigación en todo

114 años

el mundo para el intercambio académico y la cooperación científica.

Finalmente, es común escuchar que el ecosistema universitario se asemeja a un micro-México, no solo por el tamaño y la diversidad de su estudiantado, sino también por su pluralidad de ideas, debates e inclusive manifestaciones que, en numerosas ocasiones, reflejan el sentir de la nación. De esta manera, la UNAM ha sido un espacio de defensa de los derechos humanos y ha impulsado estudios que promueven la equidad de género, los derechos indígenas y las luchas sociales.

Pero, habiendo ahondado en el impacto de la Universidad de la Nación a través de la historia, también hay que reconocer los retos del presente y que se vislumbran en el horizonte para esta institución educativa. Ello, comenzando con lo más tangible desde el exterior: el índice de ingreso de las personas que buscan cursar una licenciatura en esta universidad. Mientras que, a través de los años, el número de personas que aplican a la UNAM crece, la capacidad para admitir estudiantes no ha aumentado al mismo ritmo. Este año se registraron más de 143,000 aspirantes, de los cuales solo alrededor del 10% logró ser admitido. Así, más de 129,000 quedaron fuera.

Por otro lado, es impórtate que, sin demeritar el conocimiento de las llamadas vacas sagradas de la universidad, se apueste a la actualización de los planes de estudio y métodos de enseñanza en la universidad, para que las personas que egresen de las aulas azul y oro, tengan las herramientas necesarias para competir en un ecosistema laboral cada vez más competitivo y desafiante. El título por sí solo no es suficiente.

Finalmente, es importante que el gran bagaje teórico que se imparte en los salones de clase sea complementado con la puesta en práctica del conocimiento pues, si bien una de las grandes aportaciones de la UNAM (así como una de sus grandes fuentes de ingreso), es la investigación, el alumnado que decide no dedicarse a la academia debe contar con las herramientas para poner su conoci-

miento en práctica.

Queda claro que la UNAM no solo ha sido un motor de progreso para México, sino que también ha hecho contribuciones significativas a nivel mundial en diversas áreas, desde la investigación científica hasta el arte, el progreso social y la cultura; aunque sigue contando con importantes áreas de oportunidad que requieren de voluntad, recursos y condiciones contextuales para poder aprovecharlas.

Por cierto

En el quehacer público, las acciones pequeñas no deben ser subestimadas, pues son fundamentales para detonar cambios más profundos. Aquellas acciones que podrían parecer minúsculas, pero cuya precisión genera un impacto significativo, suelen ser los primeros pasos para alcanzar un objetivo mayor a largo plazo.

Pongamos un ejemplo particular: la limpieza de las calles hace una diferencia notoria en el sentir y en el actuar de las personas, un espacio limpio al que se le da un mantenimiento constante suele tener menores índices de delincuencia, y si a ello se le suman acciones que desarrollen un sentir de comunidad, los efectos pueden llegar a que la propia ciudadanía se enorgullezca y cuide de estos espacios.

Pero las acciones no solo son en lo público, sino también desde lo individual. Separar los residuos no solo es una actividad importante en materia medioambiental, sino que genera hábitos positivos en los habitantes y una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente. Hay que complementar las grandes acciones de gobierno con tiros de precisión que incentiven el buen comportamiento colectivo.

Hay que sumar:

diegopachecowil@gmail.com

ÓPINION Hertino Avilés Albavera



La definición de Archivo refiere a "uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada..." (Antonia Heredia). Para el tema a tratar, se destaca de esta definición, que los documentos de archivos se producen o se registran en diferentes soportes, es decir, en diferentes medios que contienen información, ya sean físicos o virtuales.

En los archivos, la fotografía se presenta asimismo como un soporte documental que contiene información a través de imágenes. Esta, ha permitido capturar acontecimientos, congelar emociones, contar historias, registrar, demostrar y servir como prueba. En su desarrollo y evolución, la fotografía ha producido importantes novedades técnicas que van de la mano con los cambios tecnológicos, llegando a lo que actualmente conocemos como fotografía digi-

LA FOTOGRAFÍA DIGITAL COMO DOCUMENTO DE ARCHIVO

tal.

La fotografía digital se ha convertido en una herramienta fundamental para la documentación y archivo de la información. Permitiendo capturar momentos, eventos o recuerdos a través de cámaras digitales o dispositivos móviles, que fácilmente y a bajo costo producen imágenes digitales que pueden almacenarse en computadoras, discos duros, tarjetas de memoria o en servicios en la nube. Una de las ventajas que ofrece la fotografía digital es su rápido acceso y disposición, y en estos tiempos lo podemos comprobar con lo fácil que es compartir fotografías con amigos, en redes sociales u otros medios digitales.

Sin embargo, debemos de tomar en cuenta que la fotografía digital como registro de información, es un material que representa desafíos especiales en comparación con los documentos convencionales, como el papel. Y esto

se debe principalmente a la dependencia que tiene con la tecnología, en donde se pueden llegar a presentar pérdidas de datos, debido a problemas técnicos, fallas u obsolescencias en los equipos de almacenamiento. Por ello, es importante contar con estrategias de respaldo y migración de formatos. Asimismo, otra desventaja que se debe de tomar en cuenta es la manipulación o alteración de imágenes, siendo crucial implementar medidas de seguridad y control para preservar su autenticidad.

En las Instituciones, debemos de recordar que la fotografía digital con frecuencia es parte integral de otros documentos, por ejemplo, un conjunto de fotografías forenses es parte importante de un expediente judicial. Así que de esta manera, debemos de considerar que este soporte documental también forma parte de los procesos archivísticos de organización, preservación y gestión documental.

Se impulsa la educación ambiental en Tlaltizapán

DE LA REDACCIÓN

Para seguir fomentando la educación ambiental entre la comunidad estudiantil, en el poblado de Temilpa Viejo, perteneciente al municipio de Tlaltizapán, se llevaron a cabo los “Talleres Sustentables Municipales”, en beneficio de alumnas y alumnos de la escuela primaria “Vicente Guerrero” e integrantes de la Ayudantía Municipal. Ariadne Sulidey López Maldonado, directora general de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), encabezada por José Luis Galindo Cortez, informó que con su equipo de trabajo impartieron

los talleres de “Huertos orgánicos de traspatio” y “Elaboración de Composta”.

“También llevamos a cabo diversas actividades en las que las niñas y niños sembraron semillas de plantas aromáticas para que les den el seguimiento correspondiente en su cuidado y buen desarrollo”, refirió Sulidey López.

La funcionaria estatal agradeció a Paola Berenice Acevedo Hernández, ayudante de Temilpa Viejo, por sumarse a fomentar el cuidado de los ecosistemas, haciendo equipo a favor de la educación ambiental. Todo lo anterior, con el objetivo de seguir trabajando en beneficio de un Morelos más verde, limpio y sustentable.



PARA FOMENTAR LA educación ambiental entre la comunidad estudiantil, en el poblado de Temilpa Viejo, de Tlaltizapán, se llevaron a cabo los “Talleres Sustentables Municipales”, en beneficio de alumnas y alumnos de la escuela primaria “Vicente Guerrero”.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **374,795**, de fecha **14 de septiembre de 2024**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **MARÍA ISABEL PAREDES OTTALENGO, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA**, a solicitud de la señorita **INÉS ANTONELLA ANTUÑANO PAREDES**, por su propio derecho, y en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA**, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad del señor **JUAN CARLOS ANTUÑANO PAREDES**, por su propio derecho y en su carácter de **COHEREDERO, COLEGATARIO Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario “Regional del Sur”, y en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 14 de septiembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 1456-2024

EDICTO

CESIA CASTILLO GARCIA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 704/2021, relativo a la MODIFICACION DE COSA JUZGADA promovido por **ELEUD ISAIAS LÓPEZ GARCIA** contra **CECIA CASTILLO GARCIA**, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias de traslado y sus anexos en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

NOTA. - Para su publicación en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días consecutivos. Jiutepec, Morelos; a diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

LIC. ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
Tercera Secretaria de Acuerdos

CONVOCATORIA

Depto.- Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.
Actor.- **DAVID MORENO HERNANDEZ**
Demandado.- **FRANCISCA ORTIZ ROJAS Y/O**
Expediente.- 01/255/21-I

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 01/255/21-I DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR **DAVID MORENO HERNANDEZ** EN CONTRA DE **FRANCISCA ORTIZ ROJAS Y/OS**. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 AL 968 APARTADO B 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A POSTORES

LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGAO EN EL PRESENTE ASUNTO CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

I.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

II.- EL INMUEBLE A REMATAR ES EL UBICADO EN: FOLIO ELECTRONICO INMOBILIARIO 637128-1 EXPEDIENTE CATASTARAL 1400-05-006-062, ANTECEDENTES TEJALPA I, COMUNIDAD, REGISTRO 117, FOJAS 119, TOMO/LIBRO 68, VOLUMEN II, SECCIÓN PRIMERA, SIN SERIE, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ARCE NÚMERO 13-A, COLONIA VILLAS DEL DESCANSO JIUTEPEC MORELOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE AL SER EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE \$1,543,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100).

III.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO. QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,028,666.66 (UN MILLON VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100), LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE EXHIBIR POR ESCRITO EN BILLETE DE DEPOSITO NACIONAL FINANCIERA EL VALOR DEL 10% DE SU PUJA.

IV.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, ASI COMO EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA PRESIDENTA EJECUTORA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARIBEL GUERRERO MOZO.

EL SECRETARIO DE GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR FERNANDO ZECCHINI HEREDIA.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de agosto de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 164/2024, Juicio SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE **MARGARITA ROSALES CARMONA** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **MARGARITA ROSALES DE PÉREZ**; quien falleció el ocho de enero de dos mil veintitrés, a las once horas con treinta minutos; siendo el ultimo domicilio de la de cujus el ubicado en Calle Geranio número 15, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, día y hora señalado para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, RAFAEL MIGUEL HERNANDEZ, NELLY MARISOL, RAFAEL Y ALEJANDRO todos de apellidos MIGUEL ÁVILA, en su carácter el primero de cónyuge supérstite, y los demás de descendientes en primer grado de la de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA MAGDALENA ÁVILA SOTELO, también conocida como MARIA MAGDALENA ÁVILA y MARÍA MAGDALENA ÁVILA DE MIGUEL, quien falleciera a las diecisiete horas con veintidós minutos del día treinta de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Josefa Órtiz de Domínguez 1212, Lote 2899, en Civac, en el municipio de Jiutepec, Estado de Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de acuerdos bajo el expediente 132/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLO XOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LÓPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALMA DELIA SAAVEDRA GARCÍA, quien falleció el día treinta de abril de dos mil catorce, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 193/2024.

Convóquese por medio de edicto a todas aquellas personas que se creyeron con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, 04 de Septiembre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo. Bo.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
abc.

EDICTO

C. JORGE TRADE KLEIN.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Hago de su conocimiento que en el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado, dentro de los autos de fechas dos de septiembre del dos mil veinticuatro, de los INCIDENTES DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS, y DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del expediente 208/2021-1, promovidos por CARLOS ALBERTO BEDOLLA LAGUNAS, contra JORGE TRADE KLEIN, radicados en la Primera Secretaría; y ya que el demandado aún no ha dado cumplimiento al punto resolutivo TERCERO de la Sentencia dictada el dieciséis de marzo del dos mil veintidós; se le tiene por perdido su derecho; en ese tenor, se tiene a la parte actora por presente promoviendo la EJECUCIÓN FORZOSA de los resoluciones CUARTO y SEXTO de la sentencia aludida, los INCIDENTES DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS, e INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS. Con las copias simples de los escritos que se proveen, se ordena notificar al demandado JORGE TRADE KLEIN, por medio de la publicación de edictos, haciéndole de su conocimiento que se ordena dar vista para que en el término de TRES DÍAS, manifieste lo que a su derecho corresponda, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este Juzgado, respecto de estas incidencias, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de septiembre de 2024.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO MENOS E MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CARMEN ALICIA BECERRIL SÁNCHEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicada el Expediente 252/2024-2ª relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por la LICENCIADA DELIA ARELI HERNANDEZ OLIVAR en su carácter de representante legal de TANIA TEPOZTECO SÁNCHEZ, convocándose a todos los que se consideren con derecho al inmueble sitio en CALLE GALEANA NUMERO 51, COLONIA CENTRO DE AXOCHIAPAN, MORELOS para que se presenten en el procedimiento a deducirlos, en términos de Ley, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de Ley, es decir por tres veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Asimismo, se ordena la fijación de los edictos en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 20 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO AVILA LOPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 281/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MANUEL SALVADOR RECIO SOLÍS, quien falleció a las diez horas con treinta y seis minutos del día dos de junio de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue en Edificio 9 Departamento 303, de la Unidad Habitacional Ciudad de Chapultepec, calle Revolución Vicente Suarez, colonia Revolución, Cuernavaca, Morelos, denunciado por TERESITA DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y MANUEL DE JESÚS RECIO RAMÍREZ, asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeron con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 13 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES.

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicada el Expediente Civil número 394/2024-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de A BIENES DE MARÍA LUISA OLGA PELCASTRE CARIO también conocida como MARÍA LUISA OLGA PELCASTRE, quien nació el siete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, tuvo como último domicilio CALLE MIGUEL HIDALGO, NUMERO 27, DE LA LOCALIDAD DE CHALCATINGO, JANTETELCO, MORELOS; y falleció el veintitrés de marzo del dos mil veinticuatro por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de seis de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 388/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE FLORES REINA también conocido como JORGE FLORES REYNA, quien falleció el veintitrés de septiembre dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en LOTE DE TERRENO NUMERO 09 DE LA MANZANA 39 UBICADO EN LA COLONIA ATLACOMULCO, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

En búsqueda de desaparecidos, hallan a 13; 2 de ellos, muertos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 14 al 20 de septiembre, localizó a un total de 13 personas; tres de ellas localizadas en otras entidades y dos sin vida en la capital del estado. En el municipio de Cuautla se reportó el 19 de septiembre la desaparición de una joven de 16 años de edad, localizada al día siguiente por ausencia voluntaria, y en el mismo municipio a un masculino de 36 años. En el municipio de Cuernavaca, en acciones distintas y tras la

aplicación de los protocolos respectivos, se localizaron a dos femininas de 15 años de edad, y a un hombre de 49 años, de igual forma, a dos masculinos de 15 y 23 años en la Ciudad de México. En Emiliano Zapata se localizó a una mujer de 29 años reportada como no localizada desde el 15 de septiembre, en el municipio de Jiutepec se localizó a una adolescente de 16 años de edad. En el estado de Michoacán se localizó a un masculino de 23 años de edad buscado en el municipio de Tepoztlán, cuya ausencia fue voluntaria y en el municipio de Zacatepec se ubicó a una menor de 12

años de edad. En el municipio de Cuernavaca, en fechas diferentes, se localizaron e identificaron los cuerpos sin vida de dos masculinos de 20 y 26 años de edad. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



Golpeó a su pareja y a bebé de 2 meses, según imputan

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco. Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la colonia Lomas de Carril, cuando los oficiales tuvieron contacto con una mujer, quien señaló a su pareja sentimental que se encontraba en el lugar, como la persona que minutos antes la habría agredido de forma física. Cabe señalar que durante la agresión, el hombre golpeó a una menor de dos meses de edad, dejándola inconsciente, por lo que fue trasladada por un familiar a un hospital para su atención médica.

De inmediato los elementos de la Policía Morelos detuvieron al sujeto agresor y mediante el señalamiento directo de la víctima

se detuvo a Jorge Iván "N", de 35 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.



Con pistola en mano, amenazó a expareja con matarla; detenido

DE LA REDACCIÓN

La noche de este jueves, elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco. Fue a través de un reporte de Securichat que los policías tuvieron conocimiento de una persona con actitud agresiva en la colonia Azteca del municipio de Temixco, por lo que solicitaban la presencia policiaca en el lugar para investigar. Al llegar, tuvieron a la vista a una mujer, quien con actitud nerviosa y llorando señaló a un hombre que se encontraba a unos metros

como su expareja quien la había amenazado con un arma de fuego, la cual portaba en su mochila, por lo que solicitó su detención y manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra, ya que contaba con una carpeta de investigación en Fiscalía de la Mujer. Fue en ese momento que el sujeto al notar la presencia de la policía, arrojó su mochila al suelo de donde salió un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles calibre .22 y emprendió su huida, pero fue alcanzado sobre la calle Las Flores de dicha colonia. Por ello, se detuvo a Moisés "N", de 43 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

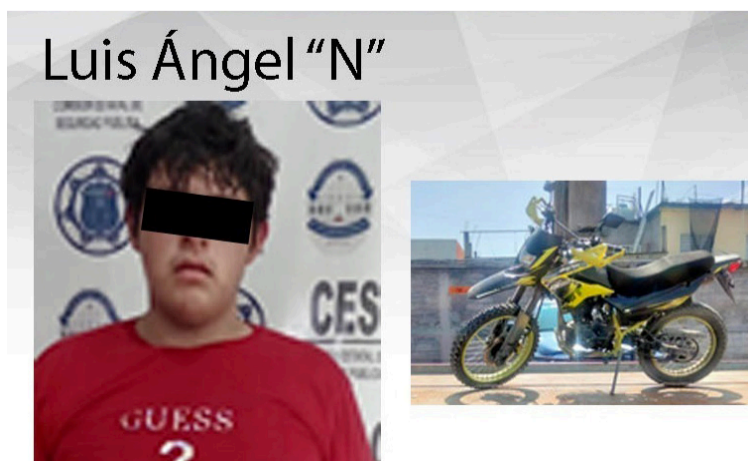
Con arma de fuego, le robó a su víctima su motocicleta

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre, por su probable participación en el delito de robo de vehículo en el municipio de Jiutepec. La mañana de este jueves, al circular sobre la calle Adrián Castrejón de la colonia Progreso, los policías fueron interceptados por un hombre, quien señaló una motocicleta Italika tipo DM200 con placas del Estado de Morelos como de su propiedad. Asimismo indicó que el sujeto que la manipulaba lo amenazó con un arma de fuego y la despojó horas antes cuando salía de su domicilio ubicado en la colonia Flores Magón del municipio de Cuernavaca, por lo que solicitó

su detención. En ese momento, el presunto responsable al notar la presencia de los elementos de la Policía Morelos intentó darse a la fuga pie tierra, pero fue detenido metros adelante. Mediante el señalamiento directo

de la víctima y su deseo de proceder legalmente en su contra, se detuvo a Luis Ángel "N", de 18 años de edad, a quien después de indicarle sus derechos de ley, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Moisés "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYSSSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

A machetazos, casi mata a su cuñado; enfrentará un proceso

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente aportó los datos de prueba suficientes que demostraron la presunta responsabilidad de Jorge Leonardo "N" en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, por el que se dictó en su contra la vinculación y enfrentará el proceso en prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a los hechos denunciados, el 02 de julio del presente año, el masculino víctima caminaba por el poblado de Oacalco, perteneciente al municipio de Yautepec, cuando fue interceptado por su cuñado, el hoy imputado, quien lo tomó por la espalda golpeándolo en la cabeza con un machete, lo que ocasionó que el afectado cayera al piso. El agresor lo tomó del cuello intentando asfixiarlo al tiempo de amenazarlo con privarlo de la

vida, percatándose de los hechos la esposa del afectado quien pidió ayuda, lo que provocó que su hermano el agresor huyera del lugar. El Ministerio Público de la Fiscalía Oriente integró la carpeta de investigación, obteniéndose de un Juez una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, es así que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizó la detención de Jorge Leonardo "N", iniciándose el proceso penal en su contra. En audiencia inicial, la representación social formuló imputación en contra del detenido, aportándose los datos de prueba correspondientes, mismos que al ser valorados por la autoridad judicial, encontró elementos suficientes para vincular a proceso a Jorge Leonardo, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, imponiéndose la prisión

preventiva justificada como medida cautelar, y se estableció el plazo

de dos meses como cierre de investigación complementaria.



No cumplió a su hija con la pensión alimentaria; a juicio

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de Asuntos Foráneos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un hombre que, presuntamente, ha incumplido con el pago de la pensión alimenticia, ordenado por un juez familiar a favor de su hija, menor de edad. En la audiencia respectiva, la agente del MP logró vincular a proceso a Yusef "N", de 43 años de edad, vecino del municipio de Puente de Ixtla, por la posible comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria, en perjuicio de su hija, actualmente de 15 años de edad. La madre de la menor víctima

refirió que luego de separarse del padre de su hija, un juez familiar estableció la cantidad que Yusef "N" tendría que pagar por pensión alimenticia. No obstante, desde el año 2020, Yusef "N" comenzó a incumplir con su obligación, por lo que habiendo transcurrido determinado tiempo la mujer inició las acciones legales correspondientes. De acuerdo con las periciales en materia de contabilidad, a la fecha Yusef "N" mantiene un adeudo que supera los 85 mil pesos, en agravio de la adolescente víctima. En la audiencia de vinculación, el juez de la causa exhortó al imputado a continuar asistiendo a todas y cada una de las sesiones a las que sea requerido, y fijó plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Lo atraparon para que cumpla condena por despojar a hermana de su vivienda

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Oriente, cumplieron una orden de aprehensión en contra de Roberto "N" de 69 años de edad a efecto de dar cumplimiento a una sentencia condenatoria emitida por un Tribunal de Enjuiciamiento, lo anterior luego de que el Ministerio Público especializado acreditará durante la audiencia de Juicio Oral la plena responsabilidad del hombre en el delito de despojo. De acuerdo a la declaración de la mujer víctima, quien es propietaria desde hace aproximadamente 20 años de un inmueble ubicado en la colonia Vivianas, en el municipio de Tlayacapan, el día 10 de enero del año 2018 acudió a su domicilio y observó a su hermano el hoy sentenciado quien se encontraba al interior de la vivienda, quien manifestó que esa era su casa y no la dejaría entrar. La mujer acudió a presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, quien al tener los elementos necesarios promovió el ejercicio de la acción penal, llevándose a cabo las diversas etapas procesales, y al llegar a la audiencia de Juicio Oral, el Tri-

bunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio vertido por la representante social y encontró plenamente responsable a Roberto "N" en el delito de despojo. La autoridad judicial emitió una orden de aprehensión en su contra siendo cumplimentada por agentes de la AIC al encontrar a Roberto "N" en la colonia Ángel Bocanegra del municipio de Tepoztlán, quien fue presentado ante la autoridad requirente quien le impuso la sanción de seis años de prisión y la restitución del inmueble a favor de la víctima.

Lo condenan por amenazar a empleado al que robó dinero

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, el Ministerio Público obtuvo sentencia condenatoria en contra de un masculino quien habría amenazado con un palo a un empleado de minisúper de Cuernavaca, para apoderarse del dinero de cajas y mercancía. Al desarrollarse la audiencia intermedia, en donde la Fiscalía Metropolitana aportó los datos de prueba que demostraban la responsabilidad del masculino identificado como Joel Isaí "N" de 29 años de edad, en los hechos imputados, aceptó su participación en el delito y solicitó someterse a un mecanismo de aceleración del proceso. Es así que reconoció que la noche del 26 de marzo de este año ingresó a un minisúper ubicado en la colonia Miguel Hidalgo del municipio de Cuernavaca, en donde con un palo amenazó al empleado del lugar, apoderándose del dinero del área de cajas, así como cajetillas de cigarrillos para posteriormen-

te huir del lugar, sin embargo, fue detenido por elementos policiales quienes circulaban por la zona. En audiencia de procedimiento abreviado, la autoridad judicial impuso a Joel Isaí una pena de seis meses y 20 días de prisión, así como 16 días de trabajo a favor de la comunidad, al pago por la reparación del daño y multa respectiva.

